

ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA de 13/03/2021, por la que se acepta el desistimiento expreso de su solicitud a petición de la persona titular de la Medida 11: Agricultura ecológica, operación M11.1.2 Conversión a prácticas de olivar ecológico, en el marco del Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, campaña 2020.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución **DGADM/SGCIA/SAMA 13/03/2021**, por la que se acepta el desistimiento expreso de su solicitud a petición de la persona titular para la **Medida 11: Agricultura ecológica, operación M11.1.2 Conversión a prácticas de olivar ecológico, campaña 2020**, prevista en la Orden de 26 de mayo de 2015.

Este anuncio, está publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible, en la dirección: <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa.html> de conformidad a lo establecido en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre.

05 ABR 2021

Firmado: La Directora General de Ayudas Directas y de Mercados

María Consolación Vera Sánchez

